COMENTARIOS Y OBSERVACIONES AL INFORME FINAL DE EVALUACION POR PARTE DE LA INSTITUCION RESPONSABLE

SEPTIEMBRE 2000



Santiago, 29 de Septiembre de 2000

Señora María Teresa Hamuy Jefa Departamento de Evaluación de Programas Gubernamentales <u>Ministerio de Hacienda</u>

Ref.: Informe de Comentarios Final Programa Servicio Militar Obligatorio y Respuesta Institucional

Cumpliendo con lo estipulado en la programación de la evaluación, envío las apreciaciones del informe final de evaluación y la respuesta institucional.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Claudio Gómez Escobar Asesor en Gestión Ministro de Defensa Nacional

Adj. Informe de Avance
Crl. Carlos Solar R. Jefe Departamento Estado Mayor, DGMN
Crl. Patricio Ríos Acevedo, DGMN
Brigadier David González, DGMN



COMENTARIOS FINALES EVALUACION PROGRAMA SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO

En primer lugar, los mal llamados incentivos Becas y Pasajes Soldados Conscriptos no contribuyen al propósito con que fue descrito el programa, "El nivel de Información y la motivación de quienes deben cumplir anualmente con el Servicio Militar Obligatorio, mejorado", por lo que consideramos que el diagnóstico realizado no fue correcto. Las Becas es un Premio que se entrega con posterioridad al cumplimiento del servicio, las cuales del punto de vista cuantitativo no son adecuadas, ya que menos del 1% de los soldados conscriptos tienen la posibilidad de acceder a este beneficio. A su vez los pasajes son compensaciones por el traslado muchas veces involuntario de los soldados, los que deben hacer su servicio en zonas extremas, lejos de sus hogares.

En segundo lugar, tal como lo señala el panel, el logro del propósito de la evaluación no fue cabalmente posible, dado los demás incentivos y métodos de publicidad marginados de la evaluación.

En tercer lugar, se constata que el panel no validó algunas observaciones entregadas en los informes anteriores, presentando la misma falta de información que se refleja en los cuadros (Página 7).

En cuarto lugar, no se ha tenido la suficiente rigurosidad que en esta área se requiere. Cuando se hace mención a las Instituciones de las Fuerzas Armadas, no se puede decir aviación, sino Fuerza Aérea de Chile, el término aviación tiene un contexto mucho más amplio.



En quinto lugar, existe un mejoramiento paulatino de la eficiencia en la gestión del componente becas, lo que se opone a su rendimiento calificado como muy bajo.

Por último, el equipo de panelistas estaba evaluando el programa de 1999, por lo que no es adecuado mezclar las sugerencias con la coyuntura de los resultados del Foro, y sesgar así la proposición de cambios en el diseño.

Claudio Gómez Escobar

Asesor Ministro de Defensa Nacional